

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1145

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

**ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del EXPEDIENTE No. 30 de la Comisión Permanente de Turismo como total y definitivamente concluido.

## TRANSITORIO:

ÚNICO: El Presente acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1145

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de marzo de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA PRESIDENTE.

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS SECRETARIA.

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA SECRETARIA.